



SVisual hace posible que las personas sordas y con discapacidad auditiva puedan acceder a la información en igualdad de condiciones que el resto de las personas, a través del ordenador.

SVisual permite a sus usuarios la comunicación a distancia y en tiempo real con otras personas sordas u oyentes. Cualquier persona sorda o con discapacidad auditiva puede acceder al servicio de interpretación que ofrece SVisual, y comunicarse con total autonomía en lengua de signos española, lengua oral, mediante la lectura labial o a través de sistema Chat.

SVisual puede utilizarse cómodamente desde cualquier lugar. Sólo se necesita disponer del equipamiento necesario, y registrarse de la siguiente forma:

Accediendo a la siguiente página Web: www.svisual.org



Y registrándonos, pinchando aquí:

Soy usuario registrado:

USUARIO

CONTRASEÑA

Recordar Usuario y contraseña en este equipo

Iniciar Sesión

[¿Olvidaste tu cuenta?](#)

Acceder desde aquí si ya nos habíamos registrado antes.

Soy usuario no registrado:

Iniciar Sesión

[¿Quieres registrarte ?](#)

Desde aquí si es la primera vez que usamos el servicio.

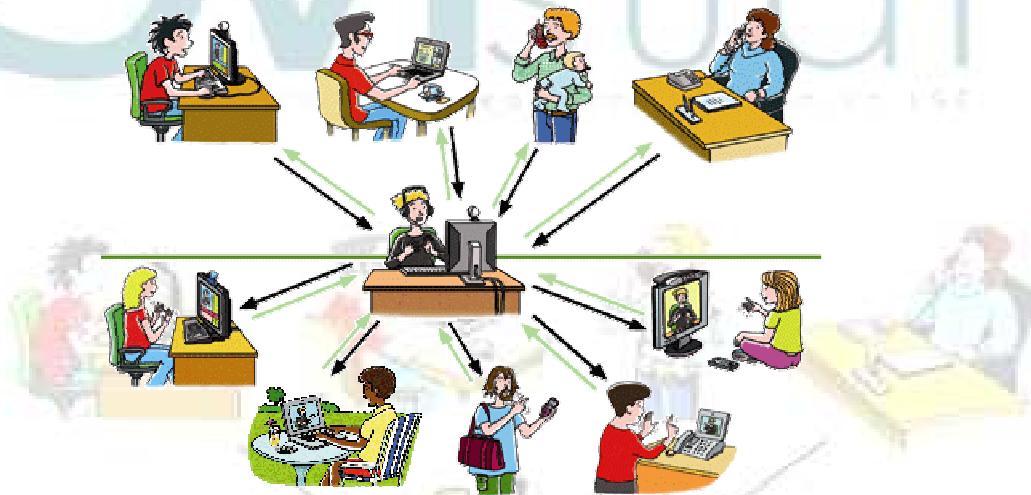
SVisual puede utilizarse desde cualquier lugar, de forma gratuita para todos, y dentro de este horario:

De 08:00 a 20:00 horas de lunes a domingo, y días festivos.

Y si estás en las **Islas canarias** de **07:00 a 19:00**.



Se puede acceder a SVisual desde cualquier lugar y de diferentes formas:



Las formas por las que podemos acceder a SVisual son:



A través de la Web www.svisual.org disponiendo de:

1. Ordenador fijo o portátil

2. Web cam



3. Conexión ADSL



Conexión ADSL con cualquier empresa proveedora de servicios de Internet (Telefónica, Orange, Ono, etc. Mínimo: 1MB de bajada; 384Kb de subida)



A través de videocámara vía televisión, realizando la conexión con:

1. Televisor con entrada RCA



2. Videocámara

Videocámara con conexión a Internet

3. Conexión ADSL

Conexión ADSL con cualquier empresa proveedora de servicios de Internet (Telefónica, Orange, Ono, etc. Mínimo: 1MB de bajada; 384Kb de subida)



A través de videoteléfono

1. Conexión ADSL

Conexión ADSL con cualquier empresa proveedora de servicios de Internet (Telefónica, Orange, Ono, etc. Mínimo: 1MB de bajada; 384Kb de subida)

2. Videoteléfono

El videoteléfono debe tener entre sus características técnicas el protocolo SIP. Además, si tu compañía de teléfono lo exige, debes tener dado de alta el servicio de vídeo llamadas.



A través de móvil con tecnología 3G

1. Teléfono móvil con tecnología 3G

Tener dado de alta en tu compañía de telefonía el servicio de vídeo llamadas.

